

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Recomendaciones	Acción a realizar	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Potencial de éxito
Diagnóstico del programa	Amenaza	- Para la definición del problema es importante identificar la problemática central o necesidad a la que responden los programas.	Se realizará un análisis mas profundo de la problemática central	X	X	X	X	100%
Población Objetivo	Debilidad	- En el desarrollo del diagnóstico del problema se deberá identificar de manera clara y concreta la población o área de enfoque que presenta el problema.	Se analizará a detalle la población en la que se centra la problemática central	X	X	X	X	100%
Población Objetivo	Oportunidad/Debilidad	- Se tiene que identificar el número de personas que integran o área de enfoque.	Se analizará detalladamente la población en la que se centra la problemática central, así como el número de personas que la integran	X	X	X	X	100%
Selección de alternativas	Debilidades	- En congruencia con lo anterior, se debe identificar la información estadística y cuantitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.	Se buscará mas información estadística para el dimensionamiento del problema	X	X	X	X	100%
Matriz de indicadores	Amenaza	- Tener considerado que todos los programas deberán contar con la identificación de un cambio sustantivo en las condiciones de vida de la población.	Se analizará la problemática que busca resolver el programa a fin de identificar los cambios sustantivos en la población objetivo	X	X	X	X	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Justificación de la creación y diseño del programa	Debilidad	- Definir las causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema identificado.	Se realizará el diagnóstico del problema que permitirá una mejor definición de las actividades del programa	x	x	x	x	x	100%
Justificación de la creación y diseño del programa	Oportunidad	- Identificar plenamente los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central.	Se analizará detalladamente los efectos de la problemática detectada con la finalidad de identificar los medios mas idoneos para alcanzar el objetivo del programa	x	x	x	x	x	100%
objetivo central	Debilidad	- A partir del objetivo central y sus medios determinados, se debe seleccionar los medios más factibles en términos técnicos, presupuestarios e institucionales.	Se analizará detalladamente los efectos de la problemática detectada con la finalidad de identificar los medios mas idoneos para alcanzar el objetivo del programa	x	x	x	x	x	100%
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad	- Utilizar la Estructura Analítica del programa para la elaboración de la MIR, ya que puede contener objetivos inconsistentes entre ambos instrumentos.	Se realizará una revisión de la estructura analítica del programa y su relación con la MIR, supervisando que no existan inconsistencias	x	x	x	x	x	100%
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad	- En la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) respecto al análisis de la Lógica Horizontal, se debe contar con medios de verificación que reporte el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento que coincide con la frecuencia de medición del indicador y en su caso la liga a la página de internet de la que se obtiene la información.	Se realizará una revisión de la lógica vertical y horizontal, así como de los medios de verificación que estén debidamente plasmados con el nombre completo de los documentos que evidencian las actividades y el área que los genera, así como donde pueden consultarse	x	x	x	x	x	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad	- A raíz de lo anterior, para el análisis de la Lógica Vertical de la construcción de la MIR, no deberá existir inconsistencias entre la relación causa-efecto de los niveles de Actividades-Componentes, Componentes-Propósito, Propósito-Fin y Fin-Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).	Se realizará una revisión de la lógica vertical y horizontal a fin de determinar su correcta alineación al PMD	x	x	x	100%
Estructura programática	Debilidad	- Identificar en la Estrategia Programática a que tipo de actividad corresponde, es decir, si es de actividad económica, social y ambiental, en congruencia con el PMD, PED PND y el Programa Regional correspondiente.	Se llevará a cabo una revisión exhaustiva y se verificará que los objetivos y metas de cada actividad estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Programa Regional correspondiente	x	x	x	100%
Estructura programática	Debilidad	- Se requiere dentro del proceso presupuestario, requerir que dentro de la estructura programática municipal, se establezca como categoría principal los programas presupuestarios alineados al Plan Municipal de Desarrollo para construir la MIR.	Se identificará como prioritario las correctas alineaciones del programa al Plan Municipal de Desarrollo para una mejor construcción de la MIR	x	x	x	100%
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad	- Verificar que todos los indicadores formulados en su MIR cuenten con el criterio de unidad de medida, asimismo, esclarecer un límite o niveles máximos de logro de metas, así como comunicar el nivel de desempeño alcanzado.	Se realizará una revisión de cada indicador verificando que cuente con unidad de medida y establecer niveles máximos del logro de metas y nivel de desempeño	x	x	x	100%

ELABORÓ



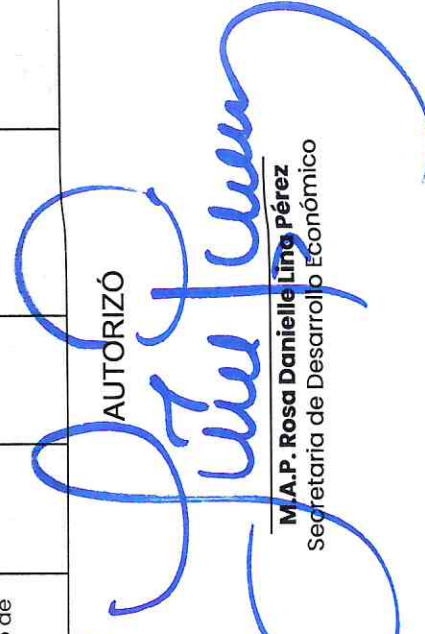
M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
Encargado

REVISÓ



L.D. Denisse Sabrina Cortes Vital
Coordinadora Administrativa

AUTORIZÓ



M.A.P. Rosa Danielle Lino Pérez
Secretaria de Desarrollo Económico

Siendo las 11:00 horas del día 19 de diciembre del año 2024, en la Ciudad de Pachuca, se reúnen en las oficinas que ocupa la Secretaría ubicadas en Plaza General, Pedro María Anaya No. 1, 1er. Piso, Col. Centro, C.P. 4200, los Secretarios Dr. Luis Aberto Oliver Hernández, Secretario de Planeación y Evaluación, M.A.P. Rosa Danielle Lina Pérez, Secretaria de Desarrollo Económico, L.C. Jerónimo Quijano Montoya, Director de Desarrollo Económico y el L.C.P. y A.P. David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

En el presente instrumento se especifican los compromisos de mejora derivados de la evaluación de Diseño al Programa de Consumo Pachuca que implementa la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Pachuca, estos compromisos se implementarán en los momentos y circunstancias que el mismo detalla y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar la información resultante de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, al haber sido acordados en mesa de trabajo celebrada el mismo día del presente, entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna 1 especifica el potencial de éxito calculado mediante un índice ponderado del Anexo 1 a este Programa, la posición institucional de técnica de los participantes en la citada mesa de trabajo. La columna 2 especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna 3 detalla el cargo del funcionario responsable de implementar de la mejora tratada. La columna 4 determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna 5 impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna 6 se determina el funcionario de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna 7 especifica la fecha término posterior a la implementación en que verificará su concreción. Y la columna 8 permite generar la evidencia de la anterior verificación.

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	Se realizará un análisis mas profundo de la problemática central	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	07/06/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/376/2024, apartado descripción del problema, donde se desglosa los antecedentes, estado actual y evolución del problema	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	07/06/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/376/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario

X

[Handwritten signature]

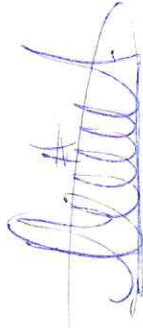
100%	Se analizará a detalle la población en la que se centra la problemática central	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	07/06/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/376/2024, apartado descripción del problema, donde se registran datos reelevantes de la población	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	07/06/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/376/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
100%	Se analizará detalladamente la población en la que se centra la problemática central, así como el número de personas que la integran	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	07/06/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/376/2024, apartado descripción del problema, donde se registran datos reelevantes de la población	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	07/06/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/376/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
100%	Se buscará mas información estadística para el dimensionamiento del problema	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema, donde se deglosa los antecedentes, estado actual y evolución del problema	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
100%	Se analizará la problemática que busca resolver el programa a fin de identificar los cambios sustantivos en la población objetivo	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado diagnóstico del problema, donde se detallan datos estadísticos de la población objetivo y los posibles riesgos de la ejecución del programa	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario

100%	Se realizará el diagnóstico del problema que permitirá una mejor definición de las actividades del programa	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado diagnóstico del problema, donde se detallan datos estadísticos de la población objetivo y los posibles riesgos de la ejecución del programa	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario
100%	Se analizará detalladamente los efectos de la problemática detectada con la finalidad de identificar los medios mas idoneos para alcanzar el objetivo del programa	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado análisis de alternativas, donde se valoran las alternativas de solución	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario
100%	Se analizará detalladamente los efectos de la problemática detectada con la finalidad de identificar los medios mas idoneos para alcanzar el objetivo del programa	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado análisis de alternativas, donde se valoran las alternativas de solución	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario
100%	Se realizará una revisión de la estructura analítica del programa y su relación con la MIR, supervisando que no existan inconsistencias	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado estructura analítica y MIR	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario

100%	Se realizará una revisión de la lógica vertical y horizontal, así como de los medios de verificación que estén debidamente plasmados con el nombre completo de los documentos que evidencian las actividades y el área que los genera, así como donde pueden consultarse	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	07/06/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/379/2024, apartado Datos donde se detallan los medios de verificación de actividades realizadas	LCPYAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	07/06/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/379/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario
100%	Se realizará una revisión de la lógica vertical y horizontal a fin de determinar su correcta alineación al PMD	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado Datos Generales del Programa y MIR donde se detallan las alineaciones al PMD	LCPYAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario
100%	Se llevará a cabo una revisión exhaustiva y se verificará que los objetivos y metas de cada actividad estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Programa Regional correspondiente	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado Datos Generales del Programa y MIR donde se detallan las alineaciones al PMD	LCPYAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario
100%	Se identificará como prioritario las correctas alineaciones del programa al Plan Municipal de Desarrollo para una mejor construcción de la MIR	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado Datos Generales del Programa y MIR donde se detallan las alineaciones al PMD	LCPYAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario

100%	Se realizará una revisión de cada indicador verificando que cuente con unidad de medida y establecer niveles máximos del logro de metas y nivel de desempeño	L.C. Jerónimo Quijano Montoya Director de Desarrollo Económico	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado Fichas de Indicador donde se detallan las unidades de medida y niveles de meta y desempeño	LCPYAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	01/04/2024	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
------	--	--	------------	---	--	------------	--

ELABORÓ



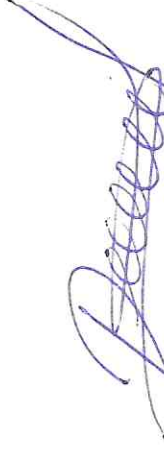
M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
Encargado

PARTICIPANTE



Dr. Luis Alberto Oliver Hernández
Secretario de Planeación y Evaluación

REVISÓ



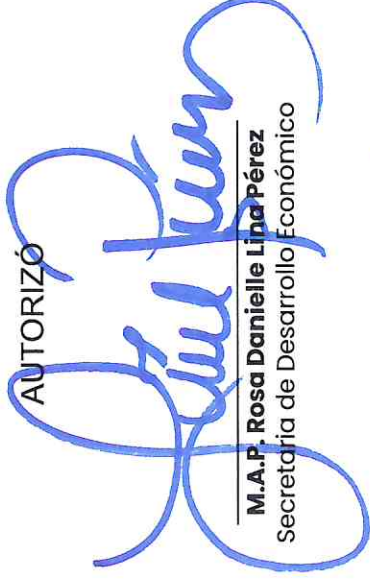
L.D. Denise Sabrina Cortés Vital
Coordinadora Administrativa

PARTICIPANTE



L.P. y D. R. Francisco Salinas Becerra
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

AUTORIZÓ



M.A.P. Rosa Danielle Lina Pérez
Secretaría de Desarrollo Económico

PARTICIPANTE



L.C.P. y A.P. David Álvarez Daniels
Coordinador de Evaluación

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Datos generales de la verificación

Funcionario verificador: David Álvarez Daniels
 Cargo del funcionario: Coordinador de Evaluación
 Enlace de organismo evaluado: L.D. Denisse Sabrina Cortes Vital
 Cargo del enlace: Coordinadora Administrativa
 Fecha: 19/12/2024 Origen de la verificación: Consumo Pachuca

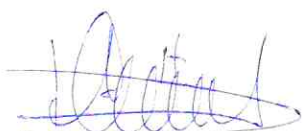
- | | | | |
|--|---|--------------------|------|
| Tipo de evaluación | Evaluador | Año de aplicación. | 2023 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Diseño | <input checked="" type="checkbox"/> Interno | | |
| <input type="checkbox"/> Consistencia y resultados | <input type="checkbox"/> Externo | | |
| <input type="checkbox"/> Específica de desempeño | | | |
| <input type="checkbox"/> Resultados | | | |
| <input type="checkbox"/> Impacto | | | |

Seguimiento a compromisos

Compromiso	Estado	Sí	No	¿Evidencia acordada?
Se realizará un analisis mas profundo de la problemática central	Finalizado	X		Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/376/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
Se analizará a detalle la población en la que se centra la problemática central	Finalizado	X		Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/376/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
Se analizará detalladamente la población en la que se centra la problemática central, así como el número de personas que la integran	Finalizado	X		Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/376/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
Se buscará mas información estadística para el dimensionamiento del problema	Finalizado	X		Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
Se analizará la problemática que busca resolver el programa a fin de identificar los cambios sustantivos en la población objetivo	Finalizado	X		Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
Se realizará el diagnóstico del problema que permitirá una mejor definición de las actividades del programa	Finalizado	X		Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario

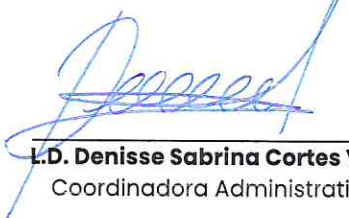
Se analizará detalladamente los efectos de la problemática detectada con la finalidad de identificar los medios mas idoneos para alcanzar el objetivo del programa	Finalizado	X	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
Se analizará detalladamente los efectos de la problemática detectada con la finalidad de identificar los medios mas idoneos para alcanzar el objetivo del programa	Finalizado	X	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
Se realizará una revisión de la estructura analítica del programa y su relación con la MIR, supervisando que no existan inconsistencias	Finalizado	X	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
Se realizará una revisión de la lógica vertical y horizontal, así como de los medios de verificación que estén debidamente plasmados con el nombre completo de los documentos que evidencian las actividades y el área que los genera, así como donde pueden consultarse	Finalizado	X	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/379/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
Se realizará una revisión de la lógica vertical y horizontal a fin de determinar su correcta alineación al PMD	Finalizado	X	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
Se llevará a cabo una revisión exhaustiva y se verificará que los objetivos y metas de cada actividad estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Programa Regional correspondiente	Finalizado	X	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario
Se identificará como prioritario las correctas alineaciones del programa al Plan Municipal de Desarrollo para una mejor construcción de la MIR	Finalizado	X	Programa presupuestario 2024, mediante el oficio PM/SDE/195/2024, apartado descripción del problema Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario

ELABORÓ



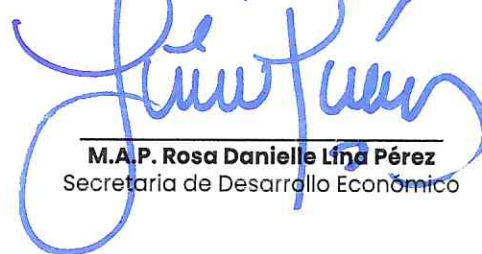
M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
Encargado

REVISÓ



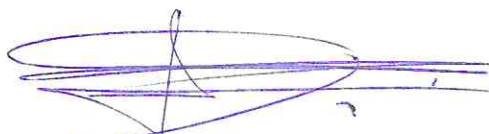
L.D. Denisse Sabrina Cortes Vital
Coordinadora Administrativa

AUTORIZÓ



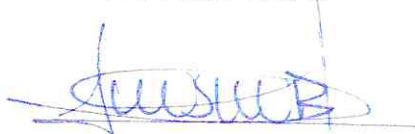
M.A.P. Rosa Danielle Lina Pérez
Secretaría de Desarrollo Económico

PARTICIPANTE



Dr. Luis Alberto Oliver Hernández
Secretario de Planeación y
Evaluación

PARTICIPANTE



**L.P y D. R Francisco Salinas
Becerra**
Director de Planeación, Evaluación
y Proyectos Estratégicos

PARTICIPANTE



L.C.PY A.P David Álvarez Daniels
Coordinador de Evaluación